

MAT.: OTORGA SUBSIDIO AGUA **POTABLE Y** SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS .-

ALGARROBO.

DECRETO N°

2 0 AGO 2020 1234

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** DRIGINA

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Acuerdo Nº 228-19.321 de fecha 16.09.96, Asume alcaldía
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 6629 de fecha 06.12.2016, asume Alcaldía
- 5. Acuerdo N° 191 del 2019, Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 22.01.2019
- D.A. N° 2666 de fecha 02.01.2019, Arueba el acuerdo N° 161
- 7. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2020.-
- 8. Lo dispuesto en la ley Nº 18.20 modificada por las leyes Nº 18.899, Nº 19.059 y Nº 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- 9. Lo dispuesto en el Art. Nº 07 del D.S. Nº 195 que reglamenta la Ley Nº 18.778.
- 10 La Circular del Ministerio del Interior Nº 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este Subsidio.
- 11. La Resolución Exenta Nº 3/1076 de fecha 10 de Marzo del 2017 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CIPALIDAD

Concédase, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable, y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas en los siguientes tramos : Tramo 1 Tres otorgado equivalente al 78 %, Tramo 2 diez otorgados equivalente al 53 % y el Tramo 3 dos otorgados equivalente al 100 %, que se indica en el listado adjunto.

MANAMENTANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

PALDE * JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

JLYM/PMM/U.C./VPM/vspm.

Distribución

- Gobernación Provincial de San Antonio
 Empresa de Agua Potable
- Secretaria Municipal
- Dirección. De Administración Y Finanzas
- Dirección. De Desarrollo Comunitario
- Departamento Acción Social Departamento de Control
- Departamento Jurídico.
- Departamento de Transparencia

lictor S. Pinto M

I. MUNICIPALIDAD UNIDAD DE CO

Jefe Depto. So Municipalidad de Alg

RECEPCIÓN: 20 AGO FECHA SALIDA: .

OBSERVACIÓN Nº